ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 **30 de agosto de 2007**

Presidida por el C. diputado Hipólito Bravo López.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ.- Después de este pequeño exabrupto, vamos a iniciar nuestra reunión, ya que estamos haciendo el quórum con un diputado que viene en tránsito.

Por lo tanto, le voy a suplicar a nuestro compañero diputado Secretario, nos haga del conocimiento de la asistencia de los diputados asistentes y de la orden del día, si es tan amable diputado Secretario.

Adelante, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Por instrucciones del diputado Presidente, pasaremos a la lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- En términos del artículo 39 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

4.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, licenciado Martí Batres Guadarrama, informe sobre el perfil profesional de los mandos medios y superiores de la dependencia a su cargo, así como su afiliación política y comparezca ante la Comisión de Desarrollo Social y de administración pública local de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de informar sobre el estado general que guarda el desarrollo de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal que presentó el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, se incluya a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple, al programa de Uniformes Escolares, que presentó el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- Asuntos generales.

Pasaríamos al punto número 1, la lista de asistencia y verificación del quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se encuentran presentes: diputado Hipólito Bravo, el diputado Jorge Romero Herrera, el diputado Juan Ricardo García Hernández, el diputado Ricardo Benito Antonio León, y tenemos dos documentos donde nos hacen llegar el diputado Armando Tonatiuh González Case y el diputado Daniel

Salazar Núñez, su asistencia con el documento que comprueba que por causas de fuerza mayor se encuentran ajenos a esta reunión.

También informamos que está por llegar el diputado Ávila, que se integrará dentro de unos minutos. Por lo tanto tenemos quórum para sesionar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Seguimos desahogando la orden del día y el punto que sigue sería lectura y en su caso aprobación de la orden del día, para lo cual someto a consideración de los diputados presentes. Si estamos de acuerdo con esta orden del día, se sirvan manifestarlo alzando la mano por favor.

Hay la información del compañero diputado Secretario, que viene en tránsito, el diputado Sergio Ávila Rojas. Entonces la propuesta es que podamos avanzar, esperamos que se integre el diputado o en su defecto aplazar la reunión para otra ocasión.

Diputados, pongo a consideración esta situación.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- (Inaudible) Ávila Rojas, yo plantearía que nos esperáramos unos 5 minutos a excepción de lo que diga el diputado Romero. Yo estaría con disposición de esperarme unos 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias. Yo lo único que menciono es que para efectos de leer el orden del día o el acta de la sesión pasada no hay ningún problema, pero para el dictamen evidentemente lo tenemos que esperar, lo esperamos, si es un hecho que ya confirmó que viene.

EL C. PRESIDENTE.- Tomo su opinión, diputado Ricardo Benito León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Sí estaríamos de acuerdo en esperar los 5 minutos en lo que se incorpora el diputado Avila.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Entonces damos una pausa de unos 10 minutos, por favor. Gracias.

(R e c e s o)

EL C. PRESIDENTE.- Pues bien, compañeros diputados, vamos a continuar con la reunión ya que se ha verificado el quórum legal. Habemos 5 diputados de 9, sin embargo únicamente para los efectos de la versión estenográfica le voy a solicitar a nuestro diputado Secretario que nos haga el favor de informarnos quiénes son los diputados asistentes a esta reunión. Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, informamos que se encuentran en esta sesión el diputado Hipólito Bravo López, el diputado Jorge Romero Herrera, diputado Sergio Avila Rojas, diputado Juan Ricardo García Hernández y el diputado Ricardo Benito Antonio León. Por lo tanto, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Continuando con el desahogo de nuestro orden del día, pasaríamos al punto número 2, que es lectura y en su caso aprobación del orden del día, lo cual se somete a consideración nuevamente.

Diputados, los que estén a favor, les pido lo manifiesten alzando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El tercer punto es en términos del artículo 39, que es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior. Toda vez que este documento ha sido distribuido con antelación, pues se pone a consideración de ustedes si es de obviarse esta lectura.

Los diputados que estén a favor de que se obvie la lectura, les ruego lo manifiesten alzando la mano.

Aprobado.

Abordando el punto número 4, les queremos decir que se proponen 3 documentos para esta reunión, dos de ellos propuesto punto de acuerdo por el diputado Miguel Angel Errasti Arango, el otro tercer documento es el formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social ante esta Comisión de Desarrollo Social.

Desahogando propiamente el punto número 4, les diremos que se encuentra el dictamen que ha sido distribuido también con anticipación. Este dictamen se refiere a un punto de acuerdo que presentó el diputado Miguel Angel Errasti Arango, donde se pide al Secretario de Desarrollo Social informe sobre el perfil profesional de los mandos medios y superiores de la dependencia a su cargo, así como su filiación política y comparezca ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Administración Pública Local de esta Asamblea.

Pues haciendo un análisis del contenido de esta propuesta, de este punto de acuerdo, se derivan dos cosas; uno, en cuanto a que tendremos que acordar en Comisiones Unidas algunos puntos propuestos aquí; y la otra, asuntos meramente que tienen que ver con la Comisión de Desarrollo Social.

Para tal efecto, se elaboró una propuesta de dictamen, que analizándola desde el punto de vista jurídico, vemos que se trasgreden algunos ordenamientos de tipo legal, tales como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como también trastoca algunos aspectos de garantías individuales previstas por nuestra carta magna.

En tal sentido y en tal razón se propone desechar esta propuesta de punto de acuerdo, la cual se pone a consideración este proyecto de resolución de parte de esta Comisión.

Cedo el uso de la palabra a los compañeros diputados que así lo deseen hacer en relación a este punto, en relación a esta propuesta.

Diputado Jorge Romero, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Muchas gracias. Muy brevemente.

Yo estoy consciente que son un cúmulo de peticiones los que se dan en este punto de acuerdo. Creo que algunas sí realmente no son atribuciones de esta Comisión ni de la Asamblea, como que por ejemplo cualquier descubrimiento que se hiciera de un perfil no deseado de algún trabajador mando medio o superior en la Secretaría, fuera removido, eso no podemos hacerlo, eso a mí me quedaría muy claro.

Yo sí quisiera saber cuál es la razón de por qué no se puede informar sobre el perfil profesional de los mandos medios y superiores, porque ni siquiera aparece quiénes son en la página de Internet y eso sí transgredí los ordenamientos legales, que es el 13 de la Ley de Transparencia.

La verdad es que es una mera solicitud de información. Así como en esta Comisión hemos solicitado que se nos pasen datos, que se nos dé de la actualización incluso ya en persona de los avances de los programas de desarrollo social, yo no entiendo cuál sea la argumentación jurídica y sobre todo política para no permitirle a esta Comisión saber cuál es el perfil profesional de los mandos medios.

Yo nada más le quiero decir que con respecto a la Ley de Servicio Público de Carrera, el artículo 33, en pocas palabra que se requiere de ciertos méritos, que se requiere de cierta carrera, que se requiere de cierta cronología en el trabajo de desarrollo social y no sabemos ni quiénes la hacen y quizá sean personas que no cuenten con ese perfil. Voy a tener qué ir un poco más a fondo.

Seamos francos y quizá en estas fechas ha habido ciertas conductas desde la Secretaría de Desarrollo Social que consideramos desde el grupo parlamentario del PAN como no las más adecuadas.

Entonces, yo lo que quisiera saber es cuál es la razón, me queda perfectamente claro cómo están los números, si nos vamos a votación, pero también ojalá y no se abuse, no tiene absolutamente nada de malo solicitar información, creo que ni siquiera es un tema para discutir. Yo quisiera poner esa pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Continúa en el uso de la palabra el diputado Sergio Ávila Rojas.

EL C. DIPUTADO SERVIO AVILA ROJAS.- Qué bueno que termina el diputado Jorge Romero llamando al no abuso de los presentes. Yo creo que no hay qué abusar, pero ni de un lado ni del otro.

Más bien considero, yo estoy de acuerdo y sigo insistiendo como un asunto muy personal, que no hay qué usar los recursos públicos en beneficio de nadie, son para la gente y hay qué hacerlo en todos lados. Yo ahí sí le he estado diciendo a los compañeros del PAN que ojalá y también lo hagamos como norma a nivel federal. Ahorita en Veracruz la gente se queja mucho de eso y me consta. Yo vine ayer de Veracruz, vi cosas, normalmente no acostumbro mentir, pero es otro tema.

Nada más digo: ojalá y esa norma ética de comportamiento político y profesional la tengamos para todos los casos. Yo más bien planteo en efecto que se haga lo que la ley establece, nada más, para eso están las leyes, hay qué cumplirlas, pero también la propuesta del compañero diputado tendría qué apegarse estrictamente al asunto legal. Yo creo que no pasa nada si se plantea un punto de acuerdo que no viole ciertas garantías individuales, hasta eso.

Cuando yo así sin leer el contenido del punto de acuerdo leía que ve el asunto de filiación política, dice uno; caray, tal parece que entonces estamos poniendo un estado o una situación ahí autoritaria donde queremos saber estrictamente, que pudiera haber gente que no participa en ningún partido político ni tiene la obligación constitucional de decirlo.

Entonces, hay algunos elementos en el punto de acuerdo que obviamente violentan la ley. Yo sí creo que hay qué conocer, yo mismo estoy interesado en que se conozcan varios aspectos de la política social del Gobierno del Distrito Federal, la que maneja el licenciado Martí Batres, pero que seamos ahí prudentes en los puntos de acuerdo. Nada más que se plantee el asunto de respetar la ley, lo que establece la ley tal cual.

Ahí yo quiero decirte, diputado Jorge, que vamos a apoyar, si se trata de esto vamos a apoyar, cuando menos yo, nada más digo que sea en todos lados,

aunque aparentemente no nos corresponda pero somos ciudadanos mexicanos y hay que meter, a este país le urge mucho, es muy necesario acabar con esa suciedad de la política, y no es un término grosero, muchos teóricos hablan de lo sucio de la política o de lo antipolítico de la política, sí es muy importante hacerlo y digo yo apoyaré pero finalmente un punto de acuerdo establezca el respeto a la legalidad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente para allegar la información que nos requiere el diputado Jorge Romero Herrera, quiero mencionar que la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información establece qué tipo de información es confidencial y qué tipo de información debe de darse a conocer al dominio público.

Sin meterme ahorita al argumento constitucional menciono el artículo 4° fracción V, fracción II de la Ley de Transparencia, que a la letra dice: Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal: “Entiende por datos personales toda información relativa a la vida privada de las personas, que por lo mismo y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 8° de la Ley de Transparencia es irrenunciable, intransferible e indelegable, por lo que ninguna autoridad podrá proporcionarla o hacerla pública, salvo que medie consentimiento expreso del titular”. Entonces, en base a esta situación es que nosotros fundamentamos, motivamos nuestra propuesta de dictamen.

También cabe mencionar que esta propuesta de resolutivo no se hizo de manera visceral ni atendiendo cuestiones ideológicas o partidistas, sencillamente nos ajustamos a la legalidad, a la norma que rige los destinos tanto de este órgano legislativo como la parte administrativa.

En esa razón también es que nosotros, incluso la Presidencia propone con respecto a los dos puntos de acuerdo del diputado Errasti proponemos aprobar la segunda, se aprueba la segunda porque efectivamente, como dice el diputado Romero, es una solicitud de información, es un exhorto que se hace a la Secretaría del ramo, ahí nosotros no vemos ningún inconveniente, tampoco tenemos ningún interés de servir de tapadero a nadie, sencillamente lo que es

justo, lo que es legal se propone para adelante y lo que vemos que puede caer en exceso tenemos que acotarlo sencillamente, esa es la razón mi querido diputado.

Se le concede el uso de la palabra nuevamente.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias.

A ver, respondiendo primero, de acuerdo, yo estoy totalmente de acuerdo con usted diputado Avila, por eso dije que ni siquiera hacerlo tan grande. En la parte de solicitar su filiación partidista y que en el caso que la tuvieran de algún partido en específico se diera su destitución en la Secretaría, yo reconozco, y lo hablé con el diputado Miguel Angel Errasti, que eso no lo podemos pedir, eso no es nuestra facultad, o en todo caso lo podemos pedir, si quieren lo cumplen y si no, no.

Incluso yo en mi ficha técnica consideré que la comparecencia quizá mejor pasados otros seis meses, porque hace tres que él compareció. Yo específicamente quisiera irme a la parte de solicitar la información de quiénes son.

Está usted en toda la razón, diputado Hipólito, cuando menciona esa fracción del artículo 4°, pero la verdad de las cosas creo que no se contrapone mi solicitud con su respuesta, porque de la lectura del punto de acuerdo claramente se desprende que lo que pedimos es su perfil profesional, a mí no me interesa en lo absoluto ni al diputado Miguel Angel Errasti sus datos personales ni sus características físicas, morales ni emocionales ni su origen étnico ni racial ni nos interesa su domicilio ni su vida familiar ni su privada ni íntima ni afectiva ni su número telefónico ni su correo electrónico ni su preferencia sexual, como es lo que protege el artículo 4° que usted leyó.

Por favor, yo les pediría, diputados, que se sensibilizaran, lo único que nosotros estamos pidiendo es quiénes son los encargados de dirigir los programas, si los que son mandos medios y medios altos en la Secretaría de Desarrollo Social.

Ahora, yo sé que podemos entrar aquí a jugar ping pong, sí y no, sí y no, cuando la solicitud yo creo que está bien simple, o sea lo único que nosotros queremos saber es quiénes son y ya.

Yo le pediría en verdad que se sensibilizara, no creo que sea algo tan grave, de uno u otro modo lo sabríamos, digo, creo que ya hay una cierta disposición por parte del diputado Ávila, porque creo y coincido con él, coincido que tiene que ser en todos lados, pero creo que él coincide en el sentido de que informaciones solamente es información, yo no suscribo el que fueran removidos si tienen una afiliación partidista y lo hablé con el diputado Miguel Angel Errasti, pero, diputados, saber quiénes son los mandos medios en la Secretaría, la verdad es que no le veo.

Sí creería que insistir en un no ya podría ser, siempre vamos a dejar con la duda de porqué no, qué es lo que no podemos saber. Yo le pediría que se sensibilizará, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, creo que no hay ningún interés avieso en esto, solamente que tenemos que cubrir una parte legal. Para obtener esta información debemos de obtener el permiso o la autorización de la persona que se quisiera digamos obtener información; por un lado.

Por el otro lado, la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Reglamento Interior del Gobierno del Distrito Federal es muy claro al respecto en cuanto a la calificación del perfil técnico profesional de cada uno de los funcionarios que integran la administración publica, lo cual la propia norma digamos establece quiénes deben de calificar, de aceptar en base al perfil que exige cada puesto, cada lugar que se ocupa en la Administración Pública.

En ese sentido, creo que nosotros como legisladores tenemos facultades muy precisas y expresas contenidas en la ley, en nuestra propia ley y eso de andarnos metiendo a saber quiénes son y dónde están, digo, eso definitivamente ya no entra en nuestras funciones; porque también como órgano legislativo tenemos funciones muy expresas de fiscalización, de seguimiento y toda esa cuestión.

Entonces, en ese sentido, sin embargo para que no se vea esto como una necedad infundada, yo sugiero que se matice la solicitud.

Estoy de acuerdo en que ustedes pudieran ahí presentar una solicitud matizada en este sentido, pero como está la propuesta no podríamos nosotros aprobarla; sin

embargo, una solicitud matizada apegada a derecho creo que esta Presidencia no tendría ningún inconveniente de darle para adelante; esa es la situación.

Adelante, diputado Ricardo García Hernández.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Yo creo que la propuesta que usted hace al final de matizar el resolutivo del punto de acuerdo nos puede ayudar y creo que puede ir en el sentido que lo está planteando el diputado Jorge Romero Herrera de excluir el asunto de la etnia, de su militancia política, de su preferencia sexual, creo que eso es parte de la vida privada de él.

Entonces, lo que se está viendo es el asunto del perfil profesional y eso también lo podemos sustentar en el artículo 4º de la Ley de Servicio Publico de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal que sustenta los principios generales del mérito e igualdad de oportunidades, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y profesionalismo y eficacia de los servidores públicos, que también dice, a través de reglas claras, justas equitativas y de procedimientos transparentes, se determinará el ingresos, permanencia y desarrollo de los servidores públicos de carrera evaluando su capacidad, desempeño, méritos en igualdad de oportunidades para todos.

Entonces, creo que en el caso de la propuesta si el diputado Jorge Romero Herrera está de acuerdo en la redacción que él hace, única y exclusivamente tiene que ver con el perfil profesional, quitando el otro asunto y yo creo que en términos de las facultades que tiene la Comisión, la Comisión puede modificar los dictámenes y puede ir en este sentido, únicamente se aprueba esta redacción, creo que salvaría el punto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- .Adelante, diputado Romero Herrera.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Reiterando que sí, que creo que desde el punto de acuerdo original no se hace ninguna solicitud que vulnere lo que no se puede solicitar por el artículo 4º, pero yo creo que quedaría justo como estamos diciéndolo, si a partir de la redacción textual, si a partir del así como su filiación política y comparezca ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Administración Pública Local de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, creo que estaríamos llegando al acuerdo, y quedara proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social informe sobre el perfil profesional de los mandos medios y superiores de la dependencia a su cargo.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, continuamos desahogando nuestra reunión.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- En esta solicitud que la estamos leyendo muy detenidamente, si enfocamos a la segunda parte nos habla de la transparencia de los recursos. ¿Cómo se está ejerciendo?

Creo que la primera parte va encaminada a que se culmine con una segunda y yo creo que se libraría todo con la comparecencia del Secretario. Es lo que está solicitando en este punto de acuerdo. O sea si lo leemos muy claro, dice que comparezca ante las Comisiones de Desarrollo Social y Administración Pública Local de esta H. Asamblea Legislativa. Yo creo que es la parte fundamental de la que vendría la primera. ¿No sé cómo lo vean los compañeros diputados? Pero creo que con eso se libra todo lo demás y en todo caso cumplir con la Ley de Transparencia.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Avila Rojas.

EL C. DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS.- Bueno, yo propongo primero que si se acepta, que venga y comparezca el Secretario, con mucho respeto diputado, pues que vengan, lo que me consta, en las Comisiones que estoy, es que luego ustedes solicitan que comparezcan y ustedes no van. Digo con mucho respeto lo digo, pero es lo que se ha estado dando y lo hemos estado cuestionando.

Porque en efecto yo no sé, no creo ni espero que hagan uso indebido de los recursos, pero lo dijo nuestro diputado Presidente, muchos no vamos a ser tapadera de nadie, ni filtros de nadie, ni paraguas de nadie.

Entonces sí me parece, amigo Ricardo Benito, diputado, si ya el diputado Jorge Romero había planteado muy concretamente sólo la petición hasta, así como su

filiación política, de ahí para adelante, para atrás, digo pues que nos quedásemos así. Ha venido, va a regresar otra vez, no sé si haya, porque también los funcionarios yo creo de todos los niveles y solamente nos la pasamos citando, bueno tendrán que hacer mucho trabajo por la ciudad y ojalá y se pongan a trabajar.

Entonces yo no sé si sea súper urgente para ustedes, compañero diputado, la presencia, sino que pudiésemos quedar tal cual como usted lo había planteado. Es lo que le propongo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, compañeros diputados, a lo mejor tenemos una visión parcial de la problemática que estamos abordando en este momento. Yo quisiera informales un poco más de manera genérica cómo está la situación para que podamos normar criterios al respecto.

Efectivamente tengo aquí en la mano un formato de comparecencia que vamos a proponer en asuntos generales, donde estamos solicitando la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social para el día 13 de septiembre y que (inaudible) comparecencia, nos deberá de informar algunas peticiones que han sido planteadas por diferentes diputados, entre ellos el diputado Errasti y el diputado Toledo, el diputado Martín Olavarrieta, se han juntado ya varias peticiones de información y por tal razón el día de hoy debemos de aprobar el formato para esta comparecencia.

Efectivamente el interés de esta Presidencia es desahogar debidamente todas las inquietudes que planteen los compañeros diputados y diputadas ante este órgano legislativo y ante esta Comisión.

Por tal razón es que se razonó un tanto nuestra propuesta de resolución, como mencionaba yo también, hay dos resolutivos que se proponen en esta Comisión, la primera que estamos discutiendo en este momento, se propone desechar y la segunda también del diputado Errasti que proponemos aprobar, un exhorto que es más o menos de útiles escolares, lo cual nosotros pensamos que es atendible y que debe de ser aprobada.

Así está la situación en términos generales, no estamos eludiendo nada, sencillamente le estamos dando forma a la situación y podríamos concluir entonces en este dictamen, yo creo de hecho tendríamos dos posibilidades de resolverlo; uno que aprobemos desecharla como viene y que este punto de información sea incluida en el formato de comparecencia.

Para que en el formato tenemos contemplado dos puntos únicamente, tal como lo han solicitado los compañeros diputados, pero puede instruirse uno más o los que los diputados consideren pertinente incluir, para eso estamos aquí, para aprobar este formato y que el Secretario del ramo correspondiente pueda informar a esta soberanía.

La segunda propuesta es que lo aprobemos en los términos que ha propuesto el diputado Romero Herrera, en el sentido que eliminemos la primera parte, la segunda parte, perdón, y que quede solamente la solicitud de informe sobre el perfil profesional de los mandos medios y superiores.

Serían las dos propuestas que yo creo que podríamos someter a consideración. Si ustedes consideran que es necesario argumentar más, pues les concedo el uso de la palabra; en caso contrario pues ya someteríamos a votación las dos propuestas que han surgido como producto del análisis que estamos haciendo en esta mesa.

Diputado Ricardo García Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- Exhortando a que podamos sacar el punto por unanimidad. Yo creo que el punto que media el asunto es que la comparecencia del Secretario Martí Batres, pueda informar sobre los perfiles de los mandos medios, y en ese sentido puede quedar el punto de acuerdo el dictamen.

En la comparecencia, dentro de los puntos que va a tratar, que también se trate del informe de los mandos medios. Creo que puede quedar en el cuerpo de la comparecencia.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputad Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias. Se nos está haciendo esto eterno, pero miren, para serles bien franco. Primero, yo estoy completamente consciente de aquella vez que falté, que no fue precisamente, yo aquí la solicité, recordemos que era por específicamente de la comparecencia de Heberto Castillo con respecto a la modificación de piso del programa, que de ahí surgió que invitáramos al titular y al resto de los 16 jefes delegacionales, pero en verdad que no pude ir esa vez, pero he asistido a todo lo de transporte de vialidad, asistí prácticamente a todos los jefes delegacionales, pero bueno en fin.

Pero digo esto porque de lo que ahí ha surgido es, a veces se les hace a los que comparecen relativamente fácil, de lo más sencillo decir "fíjese que ese dato no lo traigo hoy, entonces se lo mandamos por escrito".

Usted, diputado, fue testigo de todos los que me dijeron eso. Le voy a decir cuántos me han hecho llegar lo que en persona me ofrecieron, uno solo, el de Iztacalco, el único que ha cumplido con mandarme lo que me prometió por escrito.

Creo que ya habíamos llegado, creo, a la conclusión de que podría salir este punto de acuerdo, que es con anticipación a la comparecencia, para que cuando esté compareciendo tengamos esa información en el sentido de dejar el punto de acuerdo tal como está hasta la parte de "así como su filiación política", que es también sensibilizarme con las peticiones que se hicieron; y finalmente es retomar su propuesta original, diputado, o sea, textual, quedarnos en modificarlo, atenuarlo, con la palabra que usted empleó, y estamos cumpliendo con lo que usted también buscaba, diputado, de que todos modos comparezca, pero en una solicitud aparte, en un formato aparte.

Pues coincidiendo con lo que usted dijo de que no estaría mal apoyarlo siempre y cuando no se pida su filiación política. Yo les pediría que nos fuéramos en ese sentido, la verdad es que no está tan complicado.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, pues de hecho someteremos a votación dos propuestas que se han ventilado en esta mesa.

La primera que surgió fue de que se eliminara la segunda parte de la petición del diputado Errasti, que es en el sentido de eliminar la cuestión de la filiación política y quedara la primera, que solamente informe los perfiles de los mandos medios y superiores. Esa es la primera.

La segunda, dado que está fijada la comparecencia del Secretario Martí Batres Guadarrama para el día 13 de septiembre, que esta solicitud se incorporara a esa comparecencia y que evidentemente tendríamos que hacer el trámite necesario, que informáramos al Secretario cuáles son los temas que nos interesa que venga a informar ante esta Soberanía.

Entonces serían las dos propuestas que pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados, y procedemos a la votación.

La comparecencia la estamos fijando ya y lo único que se está proponiendo en la segunda parte es que esta solicitud de información forme parte de la información que se integre al formato.

Entonces pues vamos a pedirle a nuestro Secretario, diputado Secretario, que nos haga el favor de tomar la votación en forma nominal y que quiere plasmada en la versión estenográfica.

A ver, hay una duda por ahí. Diputado.

EL C. .- Si pudiera aclarar bien lo que vamos a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Primero.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Diputado, no tenemos objeción en lo que está proponiendo el diputado Romero, que lo aprobáramos y punto.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, vamos a aclarar la propuesta del diputado García Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Lo votamos y ya sacamos de consenso el asunto.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Es que antes de votar sí necesitaríamos cómo quedaría estructurado el dictamen, y si hay voluntad de dejarlo en estos términos que se ha planteado, yo creo que eso nos resolvería el asunto y entonces serían dos asuntos de manera diferenciada, uno, separaríamos lo de la comparecencia del licenciado Martí Batres, y por otro lado el punto de acuerdo que quedaría en los términos que se ha redactado. Entonces serían dos cosas totalmente diferentes.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces miren, creo que cómo quedaría el dictamen, sería en el punto resolutivo solamente quitar lo que propuso el diputado Romero Herrera en el sentido que se desecha la petición de la segunda parte de la propuesta, que se informe del perfil profesional y únicamente solicita al titular de Desarrollo Social informe sobre el perfil profesional de los mandos medios superiores y lo demás se elimina, en ese sentido se propone y se modifica el cuerpo.

Entonces, diputados, esa es la propuesta. Quisiera pedirle a nuestro diputado Secretario que tome la votación, por favor, en forma nominal, para que no haya lugar a dudas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, tomaremos la votación nominal, empezando de izquierda a derecha:

Diputado Juan Ricardo García Hernández, a favor.

En el sentido de estenográficamente planteado, Jorge Romero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Hipólito Bravo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Unánime, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, compañeros diputados, queda aprobado el dictamen con las modificaciones propuestas, por unanimidad.

El punto que sigue es el 5, también hay una propuesta del diputado Miguel Angel Errasti en donde se propone que se exhorte al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal se incluya a los alumnos de atención múltiple al programa de uniformes escolares. Este dictamen, sin más argumento, les quiero informar que viene en el sentido afirmativo. Se propone aprobarlo en los términos propuestos por el diputado proponente.

Entonces, quisiera someterlo a consideración, diputados en contra, a favor.

Tiene la palabra el diputado Juan Ricardo García Hernández.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.- A ver si no caemos en una contradicción, porque la comparecencia del Secretario de Educación Pública nosotros también manifestamos la inquietud de que las escuelas de educación especial fueran consideradas en la repartición de los uniformes, y al parecer la ley que se está planteando sobre los uniformes, ya contempla el asunto de las escuelas especiales.

Entonces, ya no es necesario exhortar al Secretario de Educación Pública, porque ya lo contempla la propia ley y el propio reglamento, y ahí se nos informó del avance de la repartición de uniformes, el secretario manifestó que por lo menos en esa primera etapa está garantizado el uniforme para todos los alumnos de las secundarias y que posteriormente pasarían a las primarias y así de manera gradual, pero el asunto de las escuelas especiales, ya está contemplado.

Entonces, yo creo que tendría qué informársele al diputado promovente que en ese sentido su punto de acuerdo queda desechado porque ya está establecido en la propia ley.

Esa es mi observación, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Efectivamente, como dice el diputado Juan Ricardo, en esa comparecencia el Secretario de Educación planteó muy concreto que la inquietud que se había atendido en la mesa ya estaba atendida. Más bien a mí me parecería que esta Comisión pudiera exhortar al Secretario de Desarrollo Social que en trabajo conjunto con el Secretario de la SEP, pudiera pasar ya los programas sociales que competa a la cuestión educativa a la Secretaría de Educación, que lo pudiéramos hacer en esta Comisión para que no hubiera esa cuestión de estar buscando por dónde se pueden atender las demandas o propuestas, puntos de acuerdo de los diputados.

Todo lo que se refiere a educación tendría qué estar en educación, programas sociales ya cambiaría un poco, porque inclusive estaríamos hablando del propio presupuesto que se aplicaría para los uniformes, sobre todo si se está pensando, como lo propone el Secretario de Educación, que se va a incrementar el apoyo social en base también en dotar también de uniforme deportivo, de zapatos y todo lo que se requiere como un equipo para estar ya dentro de las escuelas de educación, del gobierno.

Entonces, más bien deberíamos estar revisando esa parte, que esta Comisión revisara lo que compete a desarrollo social y los programas educativos pasen directamente a la Secretaría de Educación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ricardo Benito.

Hay dos comentarios que quiero hacer a colación de lo que estamos analizando. La primera cuestión es que efectivamente hay una ley, hay una iniciativa más bien, que nos ha hecho el favor de presentar el diputado Sergio Avila Rojas sobre uniformes escolares. Esta iniciativa está pendiente por aprobar, dictaminarse y aprobarla en consecuencia, esto no es atribuible a nuestra Comisión.

Nuestros dirigentes en este órgano Legislativo se han empeñado en poner obstáculos para que trabajemos legislativamente y han puesto en modalidad de turnarlo a varias comisiones, es el caso de la iniciativa, fue turnada a la Comisión de Educación y de Cultura, Desarrollo Social, y estamos viendo si nos cuesta

trabajo reunirnos una sola comisión ¿se imaginen tres comisiones juntas? Esperamos nosotros que efectivamente podamos consensar esta propuesta de algún día vernos reunidas las tres comisiones, y lo quiero comentar porque incluso de la norma que rige los destinos de esta Comisión han estado proponiendo esta forma de trabajo.

En otro aspecto también manifestar que el espíritu de la propuesta del diputado Errasti va en el sentido de que este beneficio llegue en el actual programa, que está vigente, no es una propuesta digamos que va empatada a la posible aprobación de la ley, entonces este beneficio se propone que sea de inmediato, esa es un poco la diferencia.

Por tal razón, nosotros considerando esta propuesta lo propusimos en sentido afirmativo, dado que el beneficio que se propone es de manera inmediata en este periodo, en este ciclo escolar y dado que la ley que está todavía en análisis aún no se dictamina y aún no se aprueba, entonces estaríamos ahí un poco desfasados si esperáramos a que se contemple en la ley.

Efectivamente en el dictamen que estamos proponiendo va en ese sentido efectivamente, pero aún no la dictaminamos, no la aprobamos y por consecuencia todavía no pasa al pleno del órgano Legislativo. Es el comentario que quiero hacerles, compañeros diputados. Si alguien quiere hacer el uso de la palabra se le concede el micrófono, de lo contrario pasaríamos ya a la votación de este dictamen.

Pregunto: ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, le ruego a nuestro diputado Secretario que de igual manera pudiera llevar a cabo la votación del dictamen en forma nominal, si es tan amable diputado. Adelante por favor.

EL C. DIPUTADO .- Diputado Presidente, si alguien nos pudiera hacer favor de leer en qué sentido va el dictamen en concreto.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, sí cómo no.

Unico.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal se incluya a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple públicos al Programa de Uniformes Escolares.

Por lo expuesto y fundado, esta Comisión de Desarrollo Social resuelve:

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que este órgano Legislativo exhorta al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal incluya a los alumnos de los Centros de Atención Múltiples Públicos al Programa de Uniformes Escolares.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún comentario? Ninguno. Pasaríamos entonces a la votación nominal empezando de izquierda a derecha.

Ricardo García Hernández, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Ricardo Benito, en pro

Diputado Hipólito Bravo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Unánime, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se aprueba el dictamen en forma íntegra, como ha sido planteada por la Presidencia de esta Comisión.

Pasaríamos al punto 6 que es en asuntos generales.

En este punto, salvo que algún diputado más quisiera proponer algún punto, esta Presidencia pone a consideración de los señores diputados el formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, el licenciado Martí Batres Guadarrama para el día 13 de septiembre de este año y básicamente estamos proponiendo, retomando las propuestas que han hecho llegar los diferentes diputados de este órgano legislativo, como es el diputado Martín Olavarrieta y otros más que están pendientes también, a las 10 de la mañana del día 13 de septiembre y, bueno, ponemos a consideración de ustedes, toda vez que este formato por razones prácticas, operativas, lo estamos proponiendo que en la primera ronda pregunten todos los diputados presentes,

sean o no de la Comisión y hasta por 10 minutos, les estamos dando 30 minutos al Secretario del Ramo para que informe y posteriormente derecho a réplica hasta por 5 minutos.

Ese es el formato, compañeros diputados en síntesis y lo pongo a consideración de ustedes si tuvieran a bien comentarnos acerca del contenido del formato y le concedo el uso de la palabra al diputado Juan Ricardo García Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Considero que lo que tiene que ver con el formato, es el formato que está establecido de manera ordinaria en las diferentes comparecencias, yo creo que ahí no hay inconveniente.

Yo nada más le preguntaría por ejemplo ¿cuándo se va a instalar las sesiones ordinarias ya del periodo ¿directamente es al 17 o va a haber una reunión previa?; porque regularmente sesionamos entre los miércoles y los jueves y el jueves es 13 de septiembre, entonces si sesionamos se instalaría la ordinaria, porque el informe del jefe de gobierno sería el 17, entonces solamente verificar que no se nos vaya a empatar el asunto, que sea viernes 14 la instalación de la ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Por practica parlamentaria se acostumbra los días 14, incluso desde el primer momento que entra una Legislatura se instalan los días 14.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Bueno, si no se empalma entonces estaríamos de acuerdo con el formato, con la hora y el día. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le pido a nuestro diputado Secretario si nos auxilia por favor tomando la votación del formato propuesto. Adelante, diputado, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputados que estén de acuerdo en el formato de presentación del Secretario de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Es todo, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se aprueba por unanimidad el formato propuesto y seguimos desahogando el asunto de puntos generales.

Pregunto si algún diputado quisiera proponer algún punto más a tratar en esta reunión.

Si no es así, diputados, un ultimo comentario es que, solicitarles que estemos muy atentos porque próximamente vamos a convocar a una reunión de comisiones unidas con Administración Publica, con Desarrollo Social, Cultura y Educación.

Entonces para que estemos atentos si son tan amables y les doy las gracias por su asistencia a esta reunión.